

Acta del Tribunal calificador correspondiente a la cobertura de 4 plazas vacantes de Auxiliar administrativo, mediante concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano (BOE 5 diciembre 2022).

En la ciudad de Puertollano, a 17 de mayo de 2023, siendo las 10:00 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la cobertura de 4 plazas vacantes de Auxiliar administrativo, mediante concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano (BOE 5 diciembre 2022), el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente: D. Juan Carlos Cubero López

Vocales: Dña. Eva María Sánchez de la Fuente
Dña. Nieves Cristina Crespo Marín
Se excusa D. Manuel Ruiz Polaino

Secretario: D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

Existiendo el quórum necesario, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a la terminación de los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme a los términos contemplados en la base sexta de la convocatoria:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	CALIFICACIÓN
ARCIS MARTIN GIL, MARÍA DE LAS CRUCES	0,000	2,500	2,500
BARRERA PUERTO, VICTORIA EUGENIA	7,000	3,000	10,000
BASTANTE RUIZ, JAVIER	5,070	3,000	8,070
BUITRAGO RODRÍGUEZ, ROSA MARÍA	0,000	0,500	0,500
CABELLO REDONDO, SUSANA	0,000	0,500	0,500
CALERO RAMÍREZ, MARTA	0,000	3,000	3,000
CALERO VOZMEDIANO, MARIA LUISA	0,000	3,000	3,000
CALSO VIZCAINO, TAMARA	0,000	2,500	2,500
CAMACHO BELLA, PARIS	0,000	3,000	3,000
CARRETERO MEDINA, MARÍA TERESA	0,000	0,500	0,500
CEBRIÁN RUIZ, RUBÉN	0,000	0,500	0,500
EXTREMERA CARRASCO, MARÍA DEL CARMEN	0,000	2,500	2,500
FELIX RECUERO, CARLOTA	0,000	0,500	0,500
FELIX REDONDO, ROSA MARÍA	0,000	0,580	0,580

Secretaría General
Ayuntamiento de Puertollano
Plaza Constitución, 1
13500 - Puertollano



FERNANDEZ ÁLVAREZ, MARÍA JESÚS	0,000	3,000	3,000
FERNANDEZ LOPEZ, CARLOS	0,000	0,500	0,500
GALLEGO LÓPEZ, ROSA MARÍA	0,720	2,140	2,860
GARRIDO GARCÍA, ANTONIO	0,000	0,500	0,500
GÓMEZ SÁNCHEZ, ANA ISABEL	5,670	3,000	8,670
GONZÁLEZ RUIZ, ISABEL	7,000	3,000	10,000
HIDALGO MANSILLA, LORENA	5,580	3,000	8,580
LARA FERNÁNDEZ, TANIA	0,000	3,000	3,000
LOPEZ CUBERO, MARÍA INMACULADA	0,000	0,500	0,500
LOPEZ GONZALEZ, BELINDA	0,000	0,628	0,628
LOPEZ MARTÍNEZ, JUAN RAMÓN	2,760	2,500	5,260
MARQUEZ LÓPEZ, LUIS	0,000	0,500	0,500
MARTIN DIAZ, ANTONIA	0,000	2,500	2,500
MONTERO RODRÍGUEZ, ORESTES	0,000	0,500	0,500
MOYA ALAZORZA, CARMEN	0,000	0,500	0,500
MUÑOZ CANAL, SUSANA	0,000	0,500	0,500
MUÑOZ MONTERO, GREGORIO	0,000	1,704	1,704
MUÑOZ MURILLO, ROCIO	0,000	0,500	0,500
NARANJO LÓPEZ, DANIEL	0,000	0,500	0,500
PECES DEL AMO, NATIVIDAD	0,600	3,000	3,600
PECES FERNÁNDEZ, LIDIA	0,000	3,000	3,000
RAMIREZ LARA, LUISA MARÍA	4,410	3,000	7,410
RUIZ RUIZ, MARIA DEL PILAR	0,000	3,000	3,000
RUIZ RUIZ, MARIA DEL ROCÍO	0,000	0,500	0,500
SALCEDO MARTÍN, NOELIA	0,000	3,000	3,000
SÁNCHEZ GARCÍA, MARI LUZ	7,000	3,000	10,000
SANCHEZ JACINTO, AMAIA	0,000	3,000	3,000
SÁNCHEZ RINCÓN, VICTORIA EUGENIA	4,320	3,000	7,320
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ANA ISABEL	7,000	3,000	10,000
SEGUNDO VÉLEZ, MANUEL JOSÉ	2,970	3,000	5,970
SOSA DÍAZ, CARLOS	0,000	0,500	0,500
SUSÍN CABALLERO, BEATRIZ	0,000	3,000	3,000
TRUJILLO FERNÁNDEZ, GRACIA MARIA	0,000	0,500	0,500
ÚBEDA ORTIZ, ARANZAZU	5,220	3,000	8,220
VICARIO MORA, MÓNICA	7,000	3,000	10,000
VILLAVERDE MANSILLA, CELIA	0,000	3,000	3,000
VOZMEDIANO PECES, MARÍA JESÚS	0,000	3,000	3,000



Se informa a los aspirantes del proceso selectivo que, conforme a las bases de la convocatoria, únicamente son tenidos en cuenta por el Tribunal a efectos de baremación aquellos cursos de formación que guarden íntima relación con el objeto de las plazas convocadas, así como los servicios prestados como funcionario interino, no computándose cualquier otro tipo de relación laboral o funcional.

Los interesados disponen de un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir de la publicación de la presente acta, a los efectos de formular las alegaciones o impugnaciones que consideren oportunas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:00 horas del día de su comienzo, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

VºBº
El Presidente,

El Secretario,

